



# Alcaldía Municipal de Guarizama

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



## NOTA ACLARATORIA

Viernes 27 de septiembre del año 2024

La suscrita secretaria Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, a la ciudadanía en general hace saber que, en el mes de agosto del año 2024, la Municipalidad de Guarizama no realizó ningún tipo de Reglamento.



**ANA LUCILA CANALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: [alcaldiaguarezama@yahoo.es](mailto:alcaldiaguarezama@yahoo.es)

Correo 2: [olanchoguarezama@municipalidad.info](mailto:olanchoguarezama@municipalidad.info)